

MODELO CONTENIDO PROGRAMATICO
NOMBRE DEL PROGRAMA:

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:	CIVIL PERSONAS		
CODIGO DE LA ASIGNATURA:			
AREA DE LA ASIGNATURA:	DERECHO PRIVADO		
UBICACIÓN ASIGNATURA:	ÁREA PROFESIONAL		
NIVEL DE FORMACIÓN:	POSTGRADO		
	PREGRADO		x
	TECNOLOGICO		
	TÉCNICO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA:	INTENSIDAD ACADEMICA	No. HORAS	
	SEMANAL	Presencial	4
		Independiente	8
	SEMESTRAL (16 SEMANAS)	Presencial	64
		Independiente	128
TOTAL, HORAS		192	
CREDITOS ACADÉMICOS:			
MODALIDAD:	PRESENCIAL		x
	A DISTANCIA		
	TUTORIADA		
	VIRTUAL		
	ESCENARIOS MULTIPLES		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	OBLIGATORIA		x
	ELECTIVA		
	OPTATIVA		
TIPO ASIGNATURA:	TEORICA		NO
	PRACTICA		NO
	TEORICA PRACTICA		X
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	Agosto 6 de 2018		

JUSTIFICACIÓN

Dentro del programa de pregrado de Derecho, está la asignatura civil personas, la cual forma parte de una de las áreas del Derecho privado. La presente asignatura es de suma importancia en el desarrollo de la sociedad colombiana, pues el ser humano como centro de derecho y obligaciones genera y hace posible el ordenamiento jurídico que rige y se desarrolla.

Por lo tanto, la asignatura de civil persona cobra relevante importancia, teniendo presente que desde la génesis misma de la concepción de la persona, la presente materia conlleva a armar de manera coherente y lógica la estructura del ser humano en sociedad, teniendo presente que sin éste no sería necesario

ordenamiento jurídico alguno, además de recordar que sin él no se conciben las situaciones en sociedad a través de relaciones interpersonales.

De acuerdo al orden y lógica que se enmarca en el derecho civil, la materia de civil persona es la primera, donde se pone de manifiesto los antecedentes existentes y que han servido de bases sólidas para lo que hoy se conoce en el ordenamiento colombiano, dentro de dichos antecedentes se puede enunciar el código francés, el código chileno, cuyos cimientos se encuentran en la ley 57 de 1887.

Es así, como el contenido de la asignatura propende por la formación de abogados éticos, competentes, capaces de resolver las controversias que se suscitan desde las relaciones jurídicas interpersonales.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar al estudiante conocimientos que le permitan apropiarse de aspectos generales y específicos de la asignatura civil general y personas, con el fin de analizar, reconocer, comprender e interpretar no solo la norma contenida en los códigos, sino además se apropie de la jurisprudencia como fuente formal del derecho, lo cual le permite formar criterios teóricos/prácticos encaminados a la solución de las dificultades suscitadas.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Metodología:

La metodología se desarrolla a través de la participación del discente, lo cual permite generar disertación con crítica propositiva, pasando por la comunicación dialógica como herramienta de relación horizontal entre estudiante y docente.

Además, la mencionada metodología permite la formación de un profesional identificado con la realidad social y consciente de los cambios dinámicos a nivel jurídico, lo cual le permite hacer abordaje y reconocimiento del derecho comparado desde la asignatura de civil personas.

Es así, como la metodología a emplear está directamente relacionada como la pedagogía y para el caso particular, ligada a la pedagogía jurídica, donde según Jorge Witker, la pedagogía se define como una disciplina que “estudia los principios, normas, medios, métodos, técnicas, formas, procedimiento, población y medio ambiente se encuentran involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo tanto, para el alcance de los objetivos propuestos, la metodología a desarrollar se abordará aplicando la pedagogía jurídica, la cual permite traer a colación el desarrollo de clases magistrales que generen disertación crítica propositiva a través de la casuística, lo cual permite articular la teoría y la práctica, además de trabajos grupales, lo cual permite fortalecer el trabajo colaborativo.

Apoyos Didácticos:

El abordaje de la didáctica para el desarrollo de la asignatura Civil general y Personas se hace a través de Exposiciones tanto individuales como grupales, video beam, guías y análisis jurisprudencial con la ficha propuesta por el Dr. Olano García.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR EL ESTUDIANTE

Construcción de los aspectos de las competencias de la asignatura

Al finalizar el año académico, el discente contará con la capacidad cognitiva, investigativa, axiológica, interpretativa, argumentativa y propositiva de las siguientes competencias:

COMPETENCIA:	
<p>Identificación de la competencia: <i>Nombre y descripción de la competencia mediante un verbo en infinitivo, un objeto sobre el cual recae la acción y una condición de calidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar y estudiar los diferentes conceptos de derecho civil personas, además de las disposiciones pertinentes del Código civil. - Identificar las diferentes instituciones tales como el parentesco, filiación, derechos derivados del parentesco del ser humano en sociedad. - Estudiar al individuo sometido a la norma, lo que permitirá comprender la posición y el alcance de sus facultades en cualquier situación jurídica en que se vea envuelto, ya como promotor, receptor o transgresor de la regla, o como sujeto activo/pasivo de relaciones jurídicas. - Reconocer la importancia del ser humano como persona y sujeto de derechos y obligaciones. - Analizar y diferenciar la clasificación de las personas en el ordenamiento jurídico. 	<p>Elementos de competencia: <i>Desempeños específicos que componen la competencia identificada</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - El estudiante contara con la capacidad de diferenciar los conceptos de derecho civil personas, además de lo dispuesto en la norma positiva. - El estudiante reconoce las diferentes instituciones jurídicas existentes y la relación de éstas con la persona. - El estudiante atiende y analiza a la persona como sujeto de derechos y obligaciones y las facultades con que éste cuenta en las diferentes situaciones jurídicas. - El estudiante analiza y establece diferencias en la clasificación de las personas en el ordenamiento jurídico.
Criterios de desempeño	Saberes esenciales
<p>El estudiante:</p> <p>Cuenta con la capacidad de reconocer el concepto empírico y ordinario de persona y su desarrollo como sujeto de derechos y obligaciones, y cómo éste se desenvuelve en el mundo jurídico.</p> <p>Además, a partir de la episteme de persona como titular de derechos y como titular de los</p>	<p>Saber conocer: Reconoce la importancia y propósito de la persona en el mundo jurídico como titular de derechos y obligaciones y su correspondiente clasificación.</p> <p>Saber hacer: Aplica los parámetros normativos para el estudio y clasificación jurídica de las personas.</p>

<p>atributos de la personalidad, el discente podrá examinar el rol que desempeña en los diferentes escenarios de la vida.</p> <p>Reconoce factores indispensables para la existencia y validez de la persona jurídica.</p> <p>Analiza, comprende e identifica las diferentes actuaciones de la persona en el mundo jurídico.</p>	<p>Saber ser: Comprende y aplica aspectos esenciales de los atributos de la persona en el mundo jurídico.</p>
Rango de aplicación	Evidencias requeridas
<p>El discente está en la capacidad de analizar y aplicar de manera concreta el derecho como un sistema de regulación de la conducta humana, la cual implica especial comprensión de “ser persona”, por lo tanto la asignatura de civil personas se ocupa de examinar las consecuencias inmediatas de tal precepto, abordando para ello entre otras cosas, el inicio y terminación de la personas, además de los atributos que le asisten.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la clasificación de las personas en el ordenamiento jurídico. • Análisis de los atributos de las personas como sujetos de derechos y obligaciones, desde la concepción biológica y legal. • Consecuencias jurídicas de la persona natural y jurídica y las relaciones que de allí se desprenden.

CONTENIDO TEMÁTICO

UNIDAD TEMATICA: Del Derecho en general	COMPETENCIA
<p>PRIMERA UNIDAD: Análisis de aspectos generales del Derecho y su aplicación e importancia en el contexto social</p>	<p>El estudiante analiza y reconoce los aspectos generales del derecho, teniendo presente la importancia de este y su contextualización dentro del derecho privado.</p>
CODIGO	SUBTEMA
	Norma jurídica
	Hecho, acto jurídico y negocio jurídico.
	Ubicación del Derecho civil en la historia del Derecho colombiano.
	Leyes que han modificado el Código civil.
<p>SEGUNDA UNIDAD: Análisis general del código civil colombiano, haciendo énfasis en el libro de personas.</p>	<p>El estudiante reconoce los antecedentes, origen, evolución y estructura del Código civil colombiano desde 1887, así como su importancia en el estado social de Derecho colombiano.</p>
CODIGO	SUBTEMA
	Antecedentes del Código civil
	Estructura del código civil
	Moral y Derecho
	Normas de trato social
	El Derecho como integrador del orden moral
	Derecho objetivo y su clasificación

	Derecho subjetivo	
TERCERA UNIDAD:	Interpretación y aplicación de la ley.	El estudiante analiza e interpreta la ley de conformidad con los métodos establecidos para tal fin, atendiendo el propósito de cada una.
CODIGO	SUBTEMA	
	Métodos de interpretación de la ley y sus escuelas	
	Reglas prácticas de interpretación de la ley.	
	Interpretación legislativa, pública u oficial y doctrinaria o privada.	
	Máximas de interpretación de la ley, como lo son: restrictivas, plenificantes y privilegiantes.	
	Analogía en la ley	
CUARTA UNIDAD:	Fuentes generales del Derecho	Propender para que el discente analice y conozca las diferentes fuentes formales del derecho y el sentido de cada una de ellas en el ordenamiento jurídico.
CODIGO	SUBTEMA	
	Concepto de fuentes	
	Fuentes reales o materiales	
	Fuentes formales	
	Principios generales del Derecho	
	Costumbre	
	Ley	
	Jurisprudencia	
	Doctrina	
QUINTA UNIDAD:	De la ley	Que el estudiante reconozca la ley como un mandato expreso, la cual proviene de la voluntad del legislador plasmada en la Constitución Nacional.
CODIGO	SUBTEMA	
	Etimología	
	Concepto jurídico y constitucional	
	Proceso de formación de la ley	
	Clasificación de las leyes	
SEXTA UNIDAD:	Atributos de la personalidad	Es importante que el alumno conozca los atributos que corresponden a la persona humana cuya finalidad es identificarlo en sociedad.
CODIGO	SUBTEMA	
	Origen histórico	
	Esencia Jurídica del Nombre y del Apellido	
	DEL DOMICILIO	
	Clases de domicilio	
	Diferencia con la residencia	

	DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS
	Clasificación del estado civil
	DE LA NACIONALIDAD
	Clases de nacionalidad
	DEL PATRIMONIO
	CAPACIDAD
	PARENTESCO
SÉPTIMA UNIDAD: Aplicación de la ley en el tiempo y el espacio	Proporcionarle al discente las herramientas necesarias para realizar la correcta interpretación de la norma y la aplicación de la misma en el tiempo y espacio.
CODIGO	SUBTEMA
	Concepto
	Aplicación de la ley en el espacio y tiempo
	Principio de irretroactividad y retroactividad
	Eficacia de la ley en el tiempo y el espacio
OCTAVA UNIDAD: Principios de la personalidad del ser humano	Reconocer al ser humano como titular de derechos y obligaciones, cuya existencia permite el abordaje del universo jurídico.
CODIGO	SUBTEMA
	Concepción de los seres vivos
	Nacimiento de las personas
	El concebido como “Órgano o porción” de la madre
	Anticipación de la personalidad.
	Duración de la gestación del ser humano
	Protección jurídica del nasciturus
NOVENA UNIDAD: De la persona humana	
	Concepto de la persona Física
	De la existencia y fin de la persona humana
	Declaración de muerte presunta por desaparecimiento
DÉCIMA UNIDAD: De los derechos de la personalidad o derechos humanos	El ser humano como sujeto de derecho y obligaciones está en el deber de conocer los derechos constitucionales que le asisten y la clasificación de estos como único titular.
	Naturaleza jurídica
	Derechos fundamentales Constitucionales
	De los derechos económicos, sociales y culturales
	Principales Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales
DÉCIMA PRIMERA	

UNIDAD De las guardas	
	Diferencias entre tutelas y curatelas
	Clases de curadurías
	Denuncia de la incapacidad para ejercer la guarda
	Clases de guardas
DECIMO SEGUNDA UNIDAD: De las personas jurídicas	Analizar la importancia y necesidad de las personas jurídicas en el ordenamiento jurídico, concebidas como aquellas que carecen de existencia material
CODIGO	SUBTEMA
	Concepto legal
	Clasificación de las personas jurídicas
	Atributos de la persona jurídica
	Nacimiento y Organización de las Personas Jurídicas
	Extinción y liquidación de las personas jurídicas
	Control de las personas jurídicas
DECIMO TERCERA UNIDAD: De las personas en relación con el ejercicio de sus derechos “del negocio jurídico”	Que el alumno adquiera amplios conocimientos de los actos y declaraciones de voluntad expresas por el ser humano, cuyo estudio corresponde al título II del libro 4 de nuestro Código Civil Colombiano.
CODIGO	SUBTEMA
	Requisitos del negocio jurídico
	De la declaración de voluntad
	Capacidad
	Objeto lícito
	Causa Lícita
	Vicios del consentimiento
DÉCIMA CUARTA UNIDAD: Lesión enorme	
	Concepto
	Teorías que sustentan la lesión enorme
	Requisitos para configurar la lesión enorme

BIBLIOGRAFÍA BASICA (BB)
BIBLIOGRAFÍA BASICA. LIBROS DE TEXTO.

Quiroz Monsalvo, Aroldo. Manual Civil General, Sujeto de Derecho, tomo I. Tercera Edición Ediciones doctrina y ley. 2015			
Valencia Zea, Arturo y Ortiz Monsalve, Álvaro. Derecho Civil, Tomo I. Bogotá. Edt. Temis 2017			
Cuadrado Paternina Aura Isabel. Manual Didáctico Práctico sobre el Estado Civil, su Modificación y la Corrección de Errores en su Registro. Bogotá. Fondo Edit. Universidad Libre. 2007.			
Joseerand, Luis. Derecho Civil. Volumen I. Tomo I. Editorial Jurídica Europa, América. Buenos Aires.			
Monroy Cabra, Marco Gerardo. Introducción al Derecho. Duodécima edición Bogotá. Edt. Temis 2009			
Angarita Gómez, Jorge. Tratado de Derecho Civil. Tomo I Personas. Bogotá. Edt. Temis, 1988			
Naranjo, Fabio. Derecho Civil Personas y Familia. Edit. Librería jurídica. Bogotá. Ed. 2006			
Olano Hernán Alejandro. Fuentes del Derecho. Ley, Costumbres, Jurisprudencia, Doctrina y Principios Generales de Derecho. Ediciones Doctrina y Ley 2010			
BIBLIOGRAFÍA BASICA PUBLICACIONES SERIADAS			
Estud. Socio-Juríd vol.9 no.1 Bogotá Jan./June 2007.La capacidad negocial del menor adulto. <i>Rocío Serrano Gómez*</i>			
Revistad de Derecho privado- Universidad externado de Colombia, “la profesión jurídica” de Fernando Hinestroza.			
Revista de Derecho Vol. XX - N° 2 - diciembre 2007 Páginas 95-130- “Concepto de persona, titularidad del derecho a la vida y aborto.			
Revista de Derecho “La personificación de las sociedades civiles. Análisis histórico-jurídico del artículo 1669 del código civil” español. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. XXXII (Valparaíso, Chile, 1er Semestre de 2009). [pp. 133 - 181]			
BIBLIOGRAFÍA BASICA SITIOS WEB			
Página Web relatoría de la Corte Constitucional Colombiana www.corteconstitucional.gov.co y www.cortesuprema.gov.co .			
Bases de datos biblioteca: http://www.unilibrecucuta.edu.co/biblioteca/index.php/recursos-electr%C3%B3nicos/bases-de-datos.html			
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (Utilizada a través de lecturas posteriores para profundizar en los subtemas)			
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA LIBROS DE TEXTO			
Hinestroza, Fernando. Derecho Civil. Primer Año. Bogotá. Edt. Universidad Externado de Colombia.			
Serrano, Rocío. Derecho Civil Personas. Bogotá. Ediciones Doctrina y Ley. 2011			
García Maynes, Eduardo. Introducción al Estudio del Derecho. México. Editorial Porrúa. 2002			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Es un proceso sistémico de continua reflexión que permite valorar y motivar el desempeño individual y colectivo del estudiante en relación con las competencias. Identifica el dominio y la adquisición de conocimientos, las habilidades y las aptitudes. Implica planificación, criterios claros, establecer (medios, momentos, instrumentos y tiempos), retroalimentación reflexiva y acompañamiento al mejoramiento.			
EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA

1er. (30 %)	E, T	(30%)	
2do. (30%)	E	(30%)	
Final (40 %)	E,T	(40%)	
TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e I: integral			